



Municipalidad Distrital de Carmen Alto

"CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMÉRICA"

CREADO CON LEY N° 341

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 101- 2023- MDCA/CM.

Carmen Alto, 13 de noviembre de 2023

VISTO:

El acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 21-2023-MDCA/CM, de fecha 10 de noviembre de 2023, Recurso de apelación contra el Acuerdo de Concejo municipal N° 92-2023-MDCA/CM contra la desaprobación del proyecto de nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones(ROF) de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que las municipalidades, son órganos de gobierno local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establece, que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de la reforma Constitucional – Ley N° 30305, establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N° 06-2023-MDCA/CM de fecha miércoles 23 de agosto, el Concejo Municipal con voto por unanimidad decidió desaprobó el proyecto de nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones(ROF) de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto y en Sesión Ordinaria N° 16 -2023-NDCA/CM de fecha 28 de agosto de 2023 Ratifica, la desaprobación del proyecto de nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones(ROF) de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, así como la denegatoria ante recurso de reconsideración aprobada por Acuerdo de Concejo Municipal N° 92-2023-MDCA/CM;





Municipalidad Distrital de Carmen Alto

"CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMÉRICA"

CREADO CON LEY N° 341

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Con escrito de abogado Denis T Diaz Castillo en calidad de Gerente Municipal, interpone Recurso de apelación contra el Acuerdo de Concejo Municipal N° 92-2023-MDCA/CM, precisando que las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas, han sido subsanadas;

Con Dictamen N° 005-2023-MDCA-SR/CPAyF, la Comisión Ordinaria de Administración y Finanzas, previo análisis y los considerandos como que el recurso se debió plantear dentro los 15 días con voto unánime de los miembros de la comisión dictamina que se reafirma el Acuerdo de Concejo Municipal N° 082-2023-MDCA/CM de ratificar la desaprobación del proyecto de nueva estructura orgánica y Reglamento de Organizaciones y Funciones de ROF de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto;

Que, el Concejo de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, en Sesión Ordinaria N° 021-2023-MDCA/CM, de fecha 10 de noviembre de 2023, con voto por mayoría y una abstención aprueba el siguiente acuerdo:

En uso de las atribuciones conferidas en los numeral 8) del artículos 9° y artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar, el Acuerdo de Concejo Municipal N° 082-2023-MDCA/CM que ratifica la desaprobación del proyecto de nueva estructura orgánica y Reglamento de Organizaciones y Funciones de ROF de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

ARTÍCULO SEGUNDO. –NOTIFÍQUESE el presente Acuerdo al Responsable de Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional para su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DIST. DE CARMEN ALTO
PROV. HUAMANGA - AYACUCHO
CPC. Ulises R. Huamán Flores
A.C. D.F.

